

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE CÓRDOBA, POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE INDICA

EXPEDIENTE Nº: CONTR 2024/265059

TÍTULO: SUMINISTRO MAQUINARIA PARA ACCIONES FORMATIVA PROM. 2024 ESC. JOYERIA

LOCALIDAD: Córdoba

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado. Tramitación Ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el art. 5 de el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración en la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el el régimen de bienes y servicios homologados que regulan la composición de las Mesas de Contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y de la entidades dependientes o vinculadas que tengan la consideración de Administración Pública a efectos de dicha ley. Y de acuerdo con la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, y la Resolución de 28 de noviembre de 2012, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económico-financiera, de contratación y de gestión administrativa,

RESUELVO

Designar de manera específica como miembros de la Mesa de Contratación, a las siguientes personas:

1.- PRESIDENCIA:

- **Dña. Emilia Pulido Pareja**, Secretaria Provincial del Servicio Andaluz de Empleo; siendo sustituida en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **Dña. María del Rocío Salas Jiménez**, Secretaria General Provincial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Delegación Territorial en Córdoba.

2.- VOCALES:

- **D. José Luis Sáez Lara**, Letrado del Servicio Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Córdoba; siendo sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **D. José Antonio Soriano Cabrera**, Consejero Técnico del citado Servicio Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- **D. Julio Salvador Lora López**, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Córdoba; siendo sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **D. Jose María Moyano Pino**, Interventor Provincial adjunto en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ	15/05/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jnPJP3JZ49T6JAXW2MCAPHJLRHH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- **D. Joaquín Martínez Agredano**, Jefe de Sección de Administración General y contratación; siendo sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **Dña. Blanca Orizaola Fernández**, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.
- **Dña. Vanessa María Navarro Rosales**, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba; siendo sustituida en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **Dña. Silvia Jiménez Vozmediano**, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

3.- SECRETARIA:

- **Dña. María José Molina Espino**, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba; siendo sustituida en caso de ausencia, vacante o enfermedad, por **Dña. Encarnación M.ª Padilla Vázquez**, funcionaria del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

A fecha de la firma electrónica
DIRECTORA PROVINCIAL SAE CÓRDOBA
MARÍA DOLORES GÁLVEZ PÁEZ

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ	15/05/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmPJP3JZ49T6JAXW2MCAPHJLRHH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	